

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Arqueología y Territorio (itinerario)	Arqueología de la Antigüedad Tardía	P	4
	Arqueología de la Producción en el Mundo Clásico	P	4
	Arqueología de la Producción en Prehistoria	P	4
	Arqueología de la Producción y de la Cultura Material en el Mundo Medieval y Postmedieval	P	4
	Asentamiento y Territorio en las Comunidades de la Edad del Hierro	P	4
	Ciudad en el Mundo Medieval y Postmedieval	P	4
	Ciudad y Territorio en el Mundo Griego	P	4
	Ciudad y Territorio en el Mundo Romano	P	4
	Espacio Rural en el Mundo Medieval y Postmedieval	P	4
	Introducción a la Arqueología Medieval y Postmedieval	P	4
	La Sociedad Andaluzí y sus Manifestaciones Arqueológicas	P	4
	Las Comunidades de Cazadores Recolectores	P	4
	Las Comunidades de la Edad del Bronce	P	4
	Las Comunidades del Neolítico y Edad del Cobre	P	4
	Protohistoria del Mediterráneo	P	4
	Seminario Arqueología y Territorio 1	P	2
	Seminario Arqueología y Territorio 2	P	2
Contenidos Troncales	Arqueología del Territorio y de los Asentamientos	O	4
	Documentación y Análisis del Registro Arqueológico	O	4
	Interpretación en Arqueología	O	4
	Practicum	E	14
	Trabajo de Investigación	T	10

Itinerarios:
 - Profesional.
 - Investigador.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
	Tipo de materia	Créditos
O	Obligatorias	40
T	Trabajo Fin de Máster	20
	Total	60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Mp1 Introducción a la Tutela del Patrimonio Histórico	Contorno Cultural y Enfoque Interdisciplinar del Trabajo Patrimonial	O	5
	Introducción al Patrimonio Histórico	O	5
Mp2 Contexto Jurídico y Administrativo del Trabajo Patrimonial	Contexto Jurídico y Administrativo del Trabajo Patrimonial	O	10
Mp3 Dinamización e Interpretación del Patrimonio Histórico	Interpretación Histórica y Musealización	O	5
	Patrimonio Histórico y Dinamización Cultural	O	5
Mp4 Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación/modificación del Patr. Hco.	Criterios, Métodos y Técnicas en los Proyectos de Conservación/modificación del Patrimonio Histórico.	O	10

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Mp5 Trabajo Fin de Máster - Proyecto Patrimonial Orientación Profesional	Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología	O	10
	Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Intervención	T	10
Mp 6 Trabajo Fin de Máster - Proyecto Patrimonial Orientación Investigadora	Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología	O	10
	Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Investigación	T	10

Especialidades:

- Orientación profesional.
- Orientación investigadora.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arte: Idea y Producción.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arte: Idea y Producción por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTE:
IDEA Y PRODUCCIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Centro de Impartición: Facultad de Bellas Artes

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
	Tipo de materia	Créditos
O	Obligatorias	12
P	Optativas	36
T	Trabajo Fin de Máster	12
	Total	60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Cuerpo, Identidad y Representación	Cuerpo, Espacio y Acción en el Arte	P	6
	Desnudo, Retrato y Construcción de Identidad	P	6
	Morfología, Dinámica y Distorsión	P	6
Fundamentos de la Investigación en Bellas Artes	Claves del Arte Contemporáneo	O	4
	Metodología de Proyectos Artísticos y de Investigación	O	4
	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación	O	4
Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente	Discurso y Producción en Torno al Paisaje	P	6
	Instalaciones, Espacio e Intervención	P	6
	Morfología de la Naturaleza	P	6
Poéticas, Políticas y Narrativas	Arte Público e Interacción	P	6
	De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social	P	6
	Narración Plástica	P	6